CONTRATO DEL SERVICIO DE SECRETARÍA TÉCNICA, IDENTIDAD VISUAL Y GESTIÓN DEL ESPACIO CONGRESUAL DE LA JORNADA "Topo: Movilidad inclusiva, vertebración del territorio y transformación urbana"

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

2.- RELACIONES ENTRE ETS Y EL CONTRATISTA. DEFINICIONES

3.- ANTECEDENTES

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y REQUISITOS

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

6.- FORMA DE ADJUDICACIÓN

7.- OFERTA TÉCNICA

8.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO

9.- PRECIOS UNITARIOS

1.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares es el de establecer las condiciones Técnicas que han de regir la adjudicación y, en su momento, la prestación del servicio de secretaría técnica, identidad visual y gestión del espacio congresual de la Jornada "Topo: Movilidad inclusiva, vertebración del territorio y transformación urbana"

2.- RELACIONES ENTRE ETS Y EL CONTRATISTA. DEFINICIONES

A los efectos de fijar las relaciones contractuales se definen las siguientes figuras jurídicas:

- PROPIEDAD.- Euskal Trenbide Sarea, Ente Público del Gobierno Vasco.
- RESPONSABLE DEL CONTRATO.- Euskal Trenbide Sarea designará un Responsable del Contrato, bajo la supervisión del Director General de ETS. El Responsable del Contrato podrá rodearse del equipo técnico necesario que le asesorará y, en su caso, podrá actuar por delegación del mismo.
- CONTRATISTA.- Concursante Adjudicatario, persona natural o jurídica que adquirirá esa condición a la firma del Contrato.
- DELEGADO DEL CONTRATISTA.- Técnico designado por el Contratista para hacerse cargo de la coordinación técnica de los trabajos y representar a éste frente a ETS. Todo el equipo del Contratista dependerá del Delegado quien informará directamente y cuantas veces sea requerido al Responsable del Contrato.

3.- ANTECEDENTES

Euskal Trenbide Sarea es el ente público del departamento de Movilidad Sostenible del Gobierno Vasco que se ocupa del diseño, construcción, conservación y gestión de ferrocarriles metropolitanos, sistema tranviario, cercanías y líneas de alta velocidad dependientes de la Comunidad Autónoma Vasca.

Desde finales de 2017, ETS ejecuta en el término municipal de Donostia-San Sebastián, la variante ferroviaria Lugaritz-Easo. El proyecto incluye un trazado soterrado de 4,2 kilómetros de longitud con tres nuevas estaciones (Bentaberri, Kontxa y Amara). Con su puesta en servicio prevista para el segundo semestre de 2026, se pondrá fin a la situación de fondo de saco de la actual estación de Amara. Además, se recuperarán para la ciudad cerca de 21.000 metros cuadrados que actualmente ocupan las instalaciones ferroviarias. La variante además dará sevicio ferroviario a zonas de la ciudad que carecen de él.

De forma paralela, pero desde 2022, se llevan a cabo las obras de construcción de la variante ferroviaria entre Altza y Galtzaraborda. Con la construcción de este tramo de dos kilómetros de longitud, se completa la variante ferroviaria en doble vía que en septiembre de 2016 llevó el Topo desde Herrera hasta Altza. Con su puesta en servicio, el Topo podrá ofrecer frecuencias de 7,5 minutos a las personas usuarias de Pasaia y Galtzaraborda.

La nueva estación soterrada de Pasai Antxo estará ubicada bajo la plaza anexa a la calle Gure Zumardia. El acceso se situará en la calle Eskalantegi y el ascensor, en la misma plaza, junto a la iglesia. La salida de emergencia se situará en el entorno de la calle Hamarretxea. La configuración es de andenes laterales, si bien las escaleras de estos desembocan en un único vestíbulo, desde el que se accede a la calle. Los dos andenes también estarán conectados con el vestíbulo mediante un ascensor.

Estos dos proyectos son la punta del iceberg de un imparable proceso de modernización del Topo acometido durante los últimos 20 años. En este sentido, cabe señalar los desdoblamientos Lasarte-Errekalde, Errekalde-Añorga, Loiola, Fanderia-Oiartzun o la variante ferroviaria Loiola-Herrera o la construcción de nuevas estaciones en Añorga, Loiola, Intxaurrondo, Herrera, Fanderia, Oiartzun y la construcción del segundo vestíbulo de la estación de Anoeta, en ejecución.

Fuera de la línea del Topo, pero con una influencia notable que va a mejorar la relación ferroviaria del oeste de Gipuzkoa con Donostialdea destacan otras actuaciones como los desdoblamientos en Zarautz y Aia Orio ya ejecutados o la corta de Aginaga, en ejecución, o las nuevas estaciones de Zumaia, Zarautz, San Pelaio, Aia-Orio y Usurbil, que van a mejorar sustancialmente sus condiciones de accesibilidad y confort.

La puesta en servicio de las variantes ferroviarias entre Lugaritz y Easo y Altza y Galtzaraborda están previstas para el segundo semestre de 2026. Por todo ello y con el fin de poner en valor el proceso de modernización del Topo emprendido hace 20 años y por ende, el proceso de modernización de la red ferroviaria en Gipuzkoa, el departamento de Movilidad Sostenible, a través de ETS, organiza una jornada denominada “Topo: movilidad inclusiva, vertebración del territorio y transformación urbana”.

La jornada, que se celebrará en sesión de mañana y tarde, tendrá una parte de componente eminentemente técnico y ferroviario y otra acentuando cuestiones de índole social.

El desarrollo de esta iniciativa, que tendrá lugar en Donostia-San Sebastián, exige la coordinación de trabajos de secretaria técnica, creación y producción de identidad visual y la

gestión y reserva del espacio congresual con una asistencia inicialmente prevista para un máximo de 300 personas.

Para su organización se requiere un espacio que cumpla unos requisitos de accesibilidad y centralidad, además de capacidad para recibir a un número elevado de personas. En este número se incluyen ponentes, personas moderadoras, participantes en las mesas de debate, persona presentadora, equipo de traducción, personal asistente de recepción y sala, catering y público presencial.

Así, este contrato tiene por objeto la realización del servicio de secretaría técnica, identidad visual y gestión del espacio congresual de la citada jornada, que se celebrará el 2 de diciembre de 2026.

Con el objeto de disponer de forma efectiva del espacio en la fecha propuesta, la Administración (ETS) ha realizado, en el Centro Cultural Tabakalera, una pre reserva de las siguientes salas:

- Sala Patio (1 de diciembre, montaje y 2 de diciembre).
- Sala Prisma para servicio de lunch (2 de diciembre)

La jornada, que se celebrará en sesiones de mañana y tarde, constará de dos diálogos a dos, cinco mesas redondas y tres ponencias individuales. La mayor parte de los intervinientes serán del ámbito local, tres del ámbito internacional y otros tres del ámbito nacional

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO Y REQUISITOS

4.1 Descripción de los trabajos:

La empresa adjudicataria encargada del servicio de secretaria técnica, identidad visual y gestión del espacio congresual de la Jornada "Topo: Movilidad inclusiva, vertebración del territorio y transformación urbana" deberá realizar los siguientes trabajos:

ESPACIO CONGRESUAL

- Alquiler del espacio principal: jornada completa (9,00 a 18,00), así como el periodo necesario para el montaje y desmontaje. **(*)**

- Medios audiovisuales y técnicos necesarios.
- Mobiliario y megafonía de escenario.
- Escenografía (incluida pantalla para proyección)
- Medios técnicos y humanos para traducción simultánea inglés, euskera, castellano. Receptores y auriculares para, al menos, 150 personas
- Contratación de personal auxiliar bilingüe (euskera, castellano) manteniendo criterios de paridad de género para atender a ponentes y personas asistentes, incluido el proceso de acreditación y entrega de equipos técnicos para traducción simultánea. También será necesario garantizar la presencia de auxiliares con conocimiento de inglés para atender a ponentes extranjeros.
- Contratación de persona presentadora del congreso
- Contratación de todos los medios necesarios (catering incluido) para ofrecer un coffee-break para personas asistentes (máximo 300 personas) en el momento de la pausa, de acuerdo con el programa de la jornada, y de un lunch.
- Contratación del personal técnico necesario para montaje y desmontaje, así como del personal técnico y de regiduría del acto

(*) Con el objeto de disponer de forma efectiva del espacio en la fecha propuesta, la Administración (ETS) ha realizado una pre reserva de las siguientes salas:

- Sala Patio
- Sala Prisma

SECRETARÍA TÉCNICA

- Interlocución y reuniones de seguimiento con las personas que determine la Dirección de ETS y disponibilidad presencial durante el día de celebración del Foro.
- Coordinación de proveedores
- Diseño, implantación y ejecución del sistema de acreditación del Foro.
- Diseño y creación de página web de la jornada con formulario de inscripción incorporado
- Regiduría del Foro
- Ponentes: confirmación de ponentes, pago de honorarios (si procede), organización y pago de viajes (incluyendo traslados a alojamiento), dietas, estancia, en su caso con desayuno en hotel cercano a la sede congresual con una categoría mínima de tres estrellas (una o dos noches), detalles para ponentes y atención y asistencia durante su estancia.

- Asistentes: Contacto con base de datos de personas asistentes proporcionada por la Dirección (y, en su caso, con la base de datos complementaria aportada por la empresa adjudicataria): emailing bilingüe con invitaciones –incluyendo save the date, recordatorio e información de la organización en días previos, etc.- y con enlace a formulario de inscripción creado por la secretaría técnica siguiendo la normativa vigente de protección de datos, gestión, control y confirmaciones de la convocatoria, creación de listados de asistentes y, a su llegada al centro congresual, inscripción y acreditación de participantes. Los listados de asistentes se actualizarán a demanda de la Dirección.

IDENTIDAD VISUAL DEL CONGRESO

- Diseño de identidad visual del Foro y de su cartel oficial en coherencia con el manual de identidad visual del Topo que se facilitará a la empresa adjudicataria a la firma del contrato.
- Adaptaciones de la identidad y del cartel a los distintos soportes: señalética, acreditaciones, programa, invitación, emailing, imagen estática para proyección en escenario, customización del espacio exterior del Palacio, etc.
- Diseño, impresión, montaje y desmontaje de escenografía: diseño e impresión de elementos tridimensionales para customizar el escenario, del atril, el fondo del escenario, etc.
- Diseño e impresión de un photocall de al menos 2,5m de alto y 4m de largo, así como de la señalética digital que requiera la sede congresual.
- Diseño, impresión, montaje y desmontaje de elementos
- Diseño de gráficas estáticas y animadas para campaña en RRSS
- Adaptaciones de las creatividades a diferentes soportes
- Grabación, edición y producción de un vídeo resumen del congreso que incluya imágenes de toda la jornada e intercale mensajes clave de los ponentes principales, de una duración estimada de 2 a 5 minutos.
- Fotografías profesionales de la jornada
- Kit de personas asistentes a la jornada

Para el desarrollo de los trabajos, la/s empresa/s adjudicataria/s deberá/n realizar reuniones periódicas con las personas designadas por la Dirección de ETS. Toda la documentación a elaborar para su entrega a los públicos objetivos del congreso y la atención al público durante la jornada deberá ser bilingüe (euskera, castellano), así como en inglés en el caso de ponentes procedentes del extranjero.

La celebración del congreso deberá estar diseñada, organizada y llevada a cabo minimizando los potenciales impactos negativos sobre el medio ambiente y dejando un legado positivo para

las entidades organizadoras y para los agentes involucrados. Para ello, se realizará bajo la metodología Erronka Garbia.

4.2 Requisitos

Los requisitos que se precisan para dichos puestos son:

- La persona responsable del proyecto debe tener conocimientos y experiencia en este tipo de trabajos, y será la que se relacione con el interlocutor de ETS.
- El personal asignado deberá tener la capacidad técnica y experiencia suficiente en labores de coordinación, gestión y producción de eventos similares en naturaleza y dimensión al evento propuesto, y dependerá exclusivamente de la empresa adjudicataria.
- La empresa adjudicataria deberá poner a disposición del proyecto a personas que tengan o puedan acreditar conocimientos de euskera y castellano, valorándose positivamente el conocimiento de otros idiomas. A tales efectos, se establecen los siguientes perfiles lingüísticos mínimos para los miembros del equipo de trabajo:

- Al menos una de las personas del equipo deberá dominar el euskera a nivel C1 o equivalente y otra deberá dominar el inglés a nivel C1 o equivalente para la interlocución con ponentes extranjeros.

- El personal de sala deberá acreditar nivel C1 de euskera y al menos dos auxiliares de sala deberán acreditar nivel C1 de inglés para la atención de ponentes.

- Años de experiencia:

- La persona responsable del proyecto deberá tener una experiencia mínima de 5 años en la gestión de eventos similares.

- El resto de empleados que se asignen al equipo deberán tener una experiencia mínima de 3 años en la organización de eventos.

- Amplio conocimiento de los aspectos relacionados con la comunicación y organización de eventos en el ámbito de la movilidad, transporte ferroviario y la construcción y gestión de las infraestructuras ferroviarias.

Todos los trabajos desarrollados por la Secretaría Técnica serán supervisados por los responsables de ETS, quienes podrán solicitar aclaraciones sobre los mismos, si lo estiman necesario, con el fin de asegurar la realización de los trabajos contratados.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo máximo para la ejecución de los trabajos es el incluido en el apartado 6 de la carátula.

6.- FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del Contrato se efectuará bajo la modalidad de licitación abierta, y recaerá en la propuesta más ventajosa en conjunto, económica y técnicamente.

7- OFERTA TÉCNICA

Las empresas que participen en la licitación deberán presentar en su oferta técnica:

- Criterio: **Memoria Técnica**
  Ponderación: De 0 a 30 puntos
  Descripción del método de valoración del criterio: Se valorará en este apartado el alcance, definición y los medios dispuestos que cada licitador proponga para el desarrollo de los distintos trabajos y funciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el nivel de calidad de su oferta técnica.

- Criterio: **Metodología para el desarrollo del trabajo**
  Ponderación: de 0 a 15 puntos
  Descripción del método de valoración del criterio: Se valorará la metodología propuesta para el desempeño del servicio y la planificación de los trabajos en cuanto a la mejor adaptación del equipo humano puesto a disposición del contrato y a las situaciones que se puedan generar.

- Criterio: **Propuesta de diseño de la imagen del evento**
  Ponderación: de 0 a 4 puntos
  Nota aclaratoria: la propuesta de diseño, una vez adjudicado el presente contrato, estará sujeta a los cambios y adaptaciones que ETS estime necesarios para atender a los objetivos de la organización y para guardar la coherencia con el manual de identidad visual del Topo que se facilitará a la empresa una vez formalizado el contrato.

8. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

Se deberán presentar ofertas para los trabajos siguientes ya definidos anteriormente:

- Gestión del espacio congresual
- Secretaría técnica.
- Identidad visual del congreso.